

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M. a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 17h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida De los Shyris 344 y Eloy Alfaro, de esta Ciudad, se reúnen los siguientes socios:

1. Vanessa Izquierdo Duncan, por sus propios derechos y por los que representa en su sociedad conyugal; propietaria de 420 participaciones sociales del valor de US \$1.00 cada una, que representan el 70% del capital social de la compañía; y además, en calidad de Gerente General de la misma; y,
2. Jorge Izquierdo Aguilera, por sus propios derechos y por los que representa en su sociedad conyugal; propietario de 180 participaciones sociales del valor de US \$1.00 cada una, que representan el 30% del capital social de la compañía; y además, en calidad de Presidente de la misma.

Preside la sesión, el señor Doctor Jorge Izquierdo Aguilera y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General.

El Presidente manifiesta que, por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que, los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme les faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarando constituida e instalada la sesión.

Los socios acuerdan tratar los siguientes puntos como Orden del Día: 1) Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015; 2) Aprobación del informe del Gerente General por el año 2015; y, 3) Decisión sobre resultados al término del ejercicio económico 2015 y perspectivas para 2016.

Conforme el desarrollo de la sesión, se emiten las siguientes resoluciones:

UNO: ESTADOS FINANCIEROS 2015.-

Una vez revisados los estados financieros: Balance General y Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico 2015, suscritos por el Gerente General y la contadora, estos guardan conformidad con las políticas y normas de contabilidad ecuatorianas. Sin mayor discusión, los socios lo aprueban unánimemente, sin realizar objeciones.

DOS: INFORME DE GERENTE GENERAL 2015.- Se da lectura al informe de la Gerente General, elaborado y presentado en fecha 29 de marzo de 2015. De su lectura, se observa que se ajusta a la realidad económica y social que ha atravesado la empresa a lo largo del ejercicio económico terminado; por lo que, los socios lo aprueban en forma unánime y sin realizar objeciones.

TRES: DECISIÓN SOBRE RESULTADOS 2015 Y PERSPECTIVAS 2016.-

Siendo el caso de que se ha generado utilidad al término del ejercicio económico 2015, y una vez que repartido el 15% a los trabajadores (US \$\$1.215,21), debiendo además considerarse que respecto del monto de impuesto a la renta causado (US \$2.176,50) se deducirán las retenciones, y el valor de anticipo declarado en el año anterior es USD\$2.030,63; por lo que, analizando la propuesta de la gerente general; esto es, una vez deducidos los porcentajes respectivos de Reserva Legal del 5% y la Reserva Facultativa que se fija en 20%, y con el afán de continuar con las operaciones

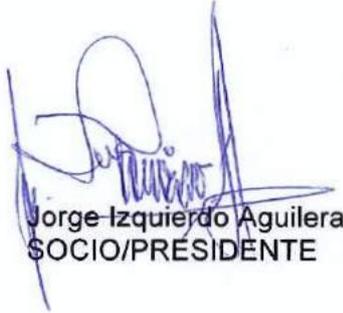
para el 2016, las utilidades serán repartidas a los socios, en la medida de las posibilidades, según la liquidez pertinente y con la periodicidad necesaria, en plazos que se cumplirían dentro del año 2016, a partir del mes de mayo.

No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 19h00, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 19h35.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Jorge Izquierdo Aguilera
SOCIO/PRESIDENTE



Vanesa Izquierdo Duncan
SOCIA/SECRETARIA